



FOMENTO DEL
ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE
A TRAVÉS DE SOLUCIONES DIGITALES

II Certamen de fotografía digital "Mayores y Deporte"

BASES



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

II Certamen de fotografía digital 'En buena edad' 2019

"Mayores y Deporte"

El 1 de octubre se conmemora el Día Internacional de las Personas de Edad. Esta efeméride, promovida por Naciones Unidas, pretende llamar la atención sobre las necesidades particulares de las personas mayores en un marco global caracterizado por el progresivo envejecimiento de la población.

La Consejería de Salud y Familias considera prioritaria la promoción del envejecimiento saludable y es por ello que, a través de la plataforma www.enbuenaedad.es, convoca la segunda edición del Certamen de Fotografía Digital 'En buena edad', bajo el lema "*Mayores y Deporte*".

BASES DEL CONCURSO

Primera

La participación en este certamen está abierta a cualquier persona mayor de 18 años residente en Andalucía.

Segunda

El contenido de las fotografías presentadas debe hacer alusión al lema de la edición 2019: "Mayores y Deporte". Los trabajos deberán presentar una imagen positiva de las personas mayores en la práctica de actividad física y del deporte saludable. Asimismo, las fotografías deben ser realizadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tercera

Las fotografías deben enviarse en archivos digitales en formato JPG, con una resolución mínima de 1.500 píxeles, un nivel de calidad alta y un peso no superior a 2 Mb. Sólo se aceptarán ajustes básicos de tamaño, color y equilibrio de imagen.

Cuarta

Las propuestas a concurso deben ser imágenes originales e inéditas, y que no hayan sido premiadas con anterioridad en otros concursos o convocatorias y que no estén concursando en otros certámenes.

Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: enbuenaedad.csalud@juntadeandalucia.es, aportando además los siguientes datos: título/s de la/s obra/s; nombre y apellidos de la persona autora; fecha de nacimiento; teléfono de contacto; dirección postal y correo electrónico.

Quinta

Cada participante puede presentar tantos trabajos como desee. En caso de participar con varios trabajos, cada fotografía deberá ser enviada en correo electrónico independiente, con las mismas condiciones definidas anteriormente.

II Certamen de fotografía digital 'En buena edad' 2019

“Mayores y Deporte”

Sexta

El plazo de envío de las fotografías comienza el 1 de octubre y finaliza el 15 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas.

Séptima

Para decidir la fotografía ganadora se constituirá un comité evaluador, formado por profesionales de la Consejería de Salud y Familias y representantes de asociaciones de mayores de Andalucía.

El fallo del jurado se comunicará a las personas premiadas por correo electrónico antes del día 2 de diciembre de 2019.

Las 5 mejores fotografías (primer premio, segundo premio, tercer premio y 2 accésits) recibirán un DIPLOMA acreditativo por cada autor o autora en un acto de entrega organizado a tal fin y serán publicadas en la plataforma de fomento del envejecimiento saludable de la Consejería de Salud y Familias: www.enbuenaedad.es.

Octava

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases y la conformidad con las decisiones del jurado, además de la autorización a la organización del certamen de los derechos para la publicación/reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio.

Los derechos de propiedad y edición de los trabajos premiados serán de la Consejería de Salud y Familias. Las obras seleccionadas podrán ser libremente usadas por parte de la Junta de Andalucía con fines de divulgación y de sensibilización.

Novena

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, de 27 de abril de 2016, aplicable desde mayo de 2018, le informamos que los datos aportados por los participantes no serán recogidos en ningún fichero ni serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros y se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para el envío de comunicaciones a las personas participantes por parte de la organización del certamen.

Décima

Las presentes bases se publicarán en la web de la Consejería de Salud y Familias (<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>) y en la plataforma www.enbuenaedad.es. Las consultas o dudas pueden remitirse al correo electrónico: enbuenaedad.csalud@juntadeandalucia.es.